

JUEVES, 9 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 130

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2015-8424 *información pública del expediente de legalización de infraestructura de telecomunicaciones en Cóbreces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por Ontower, S. A. para legalización de infraestructura de telecomunicaciones, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 1, parcela 66, en la localidad de Cóbreces al sitio de "Hulajerra".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 15 de junio de 2015.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2015/8424

CVE-2015-8424